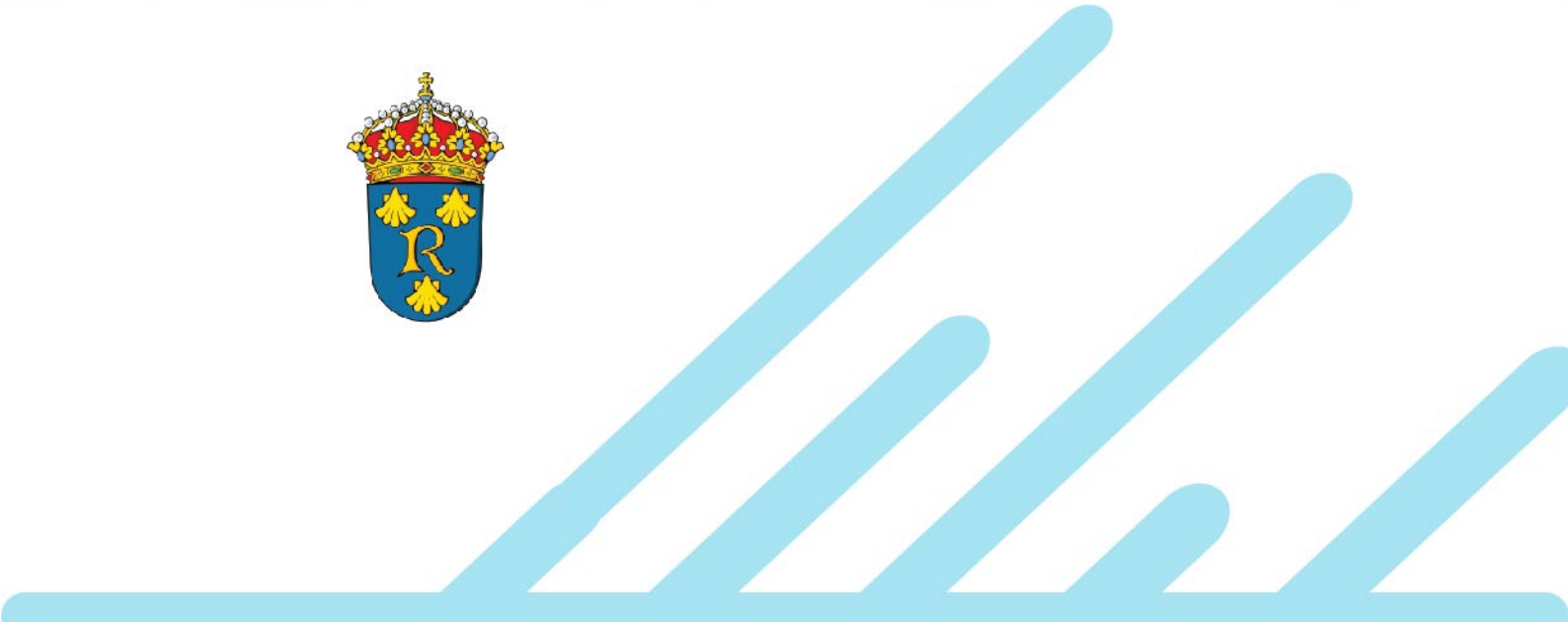




**Redondela**  
Construíndo o teu camiño 2020



# PLAN DE IMPLEMENTACIÓN





## ÍNDICE

1. ESTRATEGIA DUSI REDONDELA .....	2
2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....	4

## 1. ESTRATEGIA DUSI REDONDELA

La estrategia DUSI que se implementarán en el término municipal de Redondela tendrá como objetivo general **implementar acciones que conviertan a la ciudad de Redondela en una ciudad amable, conectada y competitiva, tomando el patrimonio ambiental, histórico y cultural como eje vertebrador de la actividad económica), tanto en el propio modelo de desarrollo sostenible de la ciudad como en el modelo de intervención del espacio público.**

Los objetivos Estratégicos y operativos de la estrategia del municipio de Redondela se recogen a continuación en el siguiente cuadro:

### Objetivos estratégicos y operativos de la estrategia del municipio de Redondela

OBJETIVO ESTRATÉGICO REDONDELA 2020		OBJETIVOS POGRAMA OPERATIVO	
Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Objetivos Temáticos	Objetivos Específicos
OES 1: Desarrollar un modelo de ciudad amable y sostenible que distribuya sobre el territorio espacio para las personas, empleo y actividades sociales.	001.1 Mejora de la movilidad, accesibilidad y la conectividad	OT 4	OE 4.5.1
	001.2 Racionalización de la eficiencia energética en calle y equipamientos municipales	OT 4	OE 4.5.3
OES 2: Desarrollar un modelo de ciudad que mejore la conectividad tanto de los ciudadanos con las administración, como facilitando las conexiones con los equipamientos públicos y sociales	002.1 Transporte público sostenible	OT 4	OE 4.5.1
	002.2 Creación de nuevas sendas verdes	OT 6	OE 6.5.2
	002.3 Mejora de la conectividad a través de las TICs	OT 2	OE. 2.3.1
OES 3: Desarrollar un modelo de ciudad competitiva, en términos de promoción económica y empleo	003.1 Promoción Económica y empleo	OT9	OE 9.8.2
	003.2 Inclusión social	OT9	OE 9.8.2
OE4: Poner en valor el patrimonio medioambiental, histórico y cultural	004.1 Mejora del entorno natural y el medio ambiente	OT 6	OE.6.5.2
	004.2 Puesta en valor del patrimonio histórico y la cultura	OT 6	OE.6.3.4
	004.3 Promoción a través de las TICs del patrimonio medio ambiental, histórico y cultural	OT 2	OE. 2.3.1

A partir de la relación entre objetivos estratégicos y Objetivos Operativos, se generaran las líneas de actuación de la DUSI, mostradas a continuación en la siguiente tabla, para cada objetivo operativo al que se le asignará un Objetivo temático:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO
OES 1: Desarrollar un modelo de ciudad amable y sostenible que distribuya sobre el territorio espacio para las personas, empleo y actividades sociales.	001.1 Mejora de la movilidad, accesibilidad y la conectividad	Línea 1_2_3_4: Promoción de la movilidad, accesibilidad urbana sostenible y mejora de la seguridad vial de peregrinos y escolares	OT 4
	001.2 Racionalización de la eficiencia energética en calle y equipamientos municipales	Línea 5_6_7_8: Mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado exterior, y fomento de las energías renovables en equipamientos públicos de nueva construcción	OT 4
OES 2: Desarrollar un modelo de ciudad que mejore la conectividad tanto de los ciudadanos con las administraciones, como facilitando las conexiones con los equipamientos públicos y sociales	002.1 Transporte público sostenible	Línea 10: Transporte urbano sostenible entre parroquias	OT 4
	002.3 Mejora de la conectividad a pie y a través de las TIC	Línea 12_13_14: Agenda_Digital_Administración electrónica_Gobernanza	OT 2
OES 3: Desarrollar un modelo de ciudad competitiva, en términos de promoción económica y empleo	003.1 Promoción Económica y empleo	Línea 15: Modernización del tejido comercial	OT 9
		Línea 16: Creación de nuevos espacios para las Pymes y emprendedores	
		Línea 17: Puesta en marcha de programas de empleo relacionados con la cultura y el medio ambiente	
	003.2 Inclusión social	Línea 18: Mejora de la atención social	
<b>OE4: Poner en valor el patrimonio medioambiental, histórico y cultural</b>	004. 1 Mejora del entorno natural y el medio ambiente	Línea 9_11_20: Reducción de la contaminación a través de la creación de nuevas sendas verdes y paseos peatonales que pongan en valor el patrimonio medioambiental, arquitectónico, histórico y cultural de Redondela, recuperación, mejora y cuidado del espacio público y zonas naturales	OT 6
		Línea 21: Protección y mejora de los recursos hídricos	
		Línea 22: Recuperación, rehabilitación y mejora de la señalética del patrimonio histórico y cultural	
	004.2 Puesta en valor del patrimonio y la cultura	Línea 24: Creación de nuevos espacios culturales	OT2
		Línea 25: Puesta en valor de los recursos históricos, culturales y medioambientales a través de las TICs	
		Línea 26: Creación y programación de nuevos eventos y rutas culturales	OT 6
<b>Coordinación y gestión del proyecto</b>			
<b>Comunicación</b>			

## 2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

### SELECCIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La selección de las líneas estratégicas de la DUSI recogidas en el punto anterior, se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Ámbito competencial:** Se elegirán aquellas líneas de actuación que no dependan de otras administraciones (Diputación Provincial, Xunta de Galicia, Ministerio de Fomento etc.).
- **La disponibilidad de los terrenos.** Se seleccionaran aquellas líneas de actuación que cuenten o puedan contar, durante el período de programación, con titularidad municipal.
- **Autorizaciones o permisos.** Se seleccionarán aquellas líneas de actuación que cuenten o puedan contar, durante el período de programación, con todas las autorizaciones o permisos necesarios para su ejecución (ambientales, sectoriales, carreteras, etc.).
- **Elegibilidad de las operaciones.** Se incluyen únicamente las líneas de actuación que incluyen operaciones que son cofinanciables por el FEDER.
- **Vías de financiación alternativas.** No se incluyen líneas de actuación que en la actualidad cuente con otras vías de financiación alternativas para su implementación.

Las líneas de actuación que se implementarán, siguiendo los criterios anteriores, serán las siguientes:

- Línea 1\_2\_3\_4: Promoción de la movilidad, accesibilidad urbana sostenible y mejora de la seguridad vial de peregrinos y escolares
- Línea 4: Mejora de la seguridad vial de peregrinos y escolares
- Línea 5\_6\_7\_8: Mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado exterior, y fomento de las energías renovables en equipamientos públicos de nueva construcción .
- Línea 10: Transporte urbano sostenible entre parroquias
- Línea 9\_11\_20: Reducción de la contaminación a través de la creación de nuevas sendas verdes y paseos peatonales que pongan en valor el patrimonio medioambiental, arquitectónico, histórico y cultural de Redondela, recuperación, mejora y cuidado del espacio público y zonas naturales
- Línea 12\_13\_14: Agenda\_Digital\_Administración electrónica\_Gobernanza
- Línea 15: Modernización del tejido comercial
- Línea 16: Mejora de la atención social
- Línea 17: Creación de nuevas instalaciones deportivas
- Línea 22: Reducción de la contaminación
- Línea 23: Recuperación, rehabilitación y mejora de la señalética del patrimonio histórico y cultural
- Línea 24: Creación de nuevos espacios culturales
- Línea 25: Puesta en valor de los recursos históricos, culturales y medioambientales a través de las TICs
- Línea 26: Creación y programación de nuevos eventos y rutas culturales

Además, la DUSI contará con dos líneas de carácter transversal destinadas a la coordinación general y comunicación. Para su financiación, en cada uno de los objetivos específicos se destinará un 4% de su presupuesto total a estos conceptos.

## Procedimientos o criterios para la selección de operaciones

Los criterios para la selección de operaciones respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Todas las operaciones que se definan a partir del marco de la DUSI Redondela 2020 deberán cumplir con un conjunto de criterios generales y con una serie requisitos específicos dependiendo de las características propias de la actuación.

Los **criterios generales** para la selección de operaciones deberán:

- Estar justificados en el diagnóstico socio-económico
- Contribuir a la DUSI
- Contribuir al programa operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020
- Contar con la evaluación de impacto ambiental
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones
- Contar con el respaldo de la población y agentes locales
- Contribuir a alcanzar los indicadores del Programa
- Respetar cada uno de los principios horizontales

Los **criterios específicos** para la selección de operaciones serán los siguientes:

- Capacidad económica de la entidad
- Disponibilidad de los terrenos
- Participación ciudadana en la selección de la operación
- Los recogidos en la propia Ley de Contratos del Sector Público: oferta económica más ventajosa, calidad técnica de la propuesta, solvencia de los licitadores.
- Los inherentes a las propias actuaciones cuando estas están relacionadas con temas de eficiencia energética, transporte, rehabilitación de edificios, movilidad, Smart Cities y Empleo. (Se reflejará en la descripción de cada una de las líneas de actuación)

OES 1: DESARROLLAR UN MODELO DE CIUDAD AMABLE Y SOSTENIBLE

Línea 1\_2\_3\_4: Promoción de la movilidad, accesibilidad urbana sostenible y mejora de la seguridad vial de peregrinos y escolares

1. Marco estratégico de las líneas de actuación

<b>Dimensión estratégica</b>	Mejora de la dimensión física y medioambiental: Ciudad Sostenible
<b>Objetivo temático</b>	OT4. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
<b>Prioridad de inversión</b>	4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente en zonas urbanas, incluyendo el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación a la mitigación
<b>Objetivo específico</b>	O.E 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de provisión de energías limpias
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	001.1 Mejora de la movilidad, accesibilidad y la conectividad

2. Descripción de la línea de actuación

<b>Antecedentes</b>	<p>El ayuntamiento aunque encargó en el 2009 un Plan de Movilidad, este nunca se llegó a aprobar, y además necesitase actualizarse a la nueva realidad urbana del municipio.</p> <p>En el marco del proyecto desarrollo local y urbano Marisma aprobado en el marco de la primera convocatoria se implementaron acciones de reordenación del tráfico rodado en la zona Marisma, buscando alternativas de aparcamiento y facilitando la movilidad peatonal sobre la circulación del vehículo pero teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Además, se construyeron dos paseos peatonales, uno hasta la punta Socorro (margen izquierdo de la boca de la ría) y otro en la desembocadura del río Alvedosa que bordea la EDAR conectándose finalmente con el primero.</p> <p>En la actualidad, el ayuntamiento ha comenzado incorporar medidas que mejoren la seguridad vial de peatones como las acciones de la mejora de la calzada en los accesos a la playa de Cesantes acometidos a principios del año 2015 o la construcción de aceras y dotación de semáforos en el vía Redondela – Peinador. Durante el año 2014 el Ministerio de Fomento invirtió 400.000 € en seguridad vial en Redondela, creando una senda en la parroquia de Cabanas y aceras en varios puntos de las parroquias de Cedeira y Negros en la N-555.</p>
<b>Justificación de la necesidad</b>	<p>Como paso previo a la implantación de las líneas de actuación recogidas en el objetivo operativo de la DUSI: “001.1 Mejora de la movilidad, accesibilidad y la conectividad”, es necesario la actualización y adaptación y posterior implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible redactado en la año 2009 con el que actualmente cuenta el ayuntamiento, para que sirva de hoja de ruta para la priorización de operaciones recogidas en el marco de este objetivo como en los objetivos: 002.1 “Transporte público sostenible” y 002.2 Creación de nuevas sendas verdes”.</p> <p>Actualmente el scalextric de la Avenida de Santa Mariña, que transcurre por el centro urbano de Redondela, supone una importante barrera física que dificulta la conectividad a pie entre el centro y el área de servicios de la ciudad, concentrada en la marisma, donde se han construido los servicios sanitarios, educacionales, deportivos, feriales y administrativos de la ciudad, además de los espacios de ocio y esparcimiento promovidos en el marco de los proyectos Marisma y Marisma + como son paseos hasta Punta Socorro y el de la desembocadura del río Alvedosa, el Pabellón de deportes y las instalaciones deportivas de Santa Mariña.</p> <p>Además el Plan de Ordenación Urbanística de Redondela recoge como aspectos clave a implementar en materia de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer las relaciones transversales por vías cívicas, peatonal o en bicicleta, en la franja de costa, uniendo los principales núcleos por zonas</li> </ul>

	<p>topográficamente favorables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta movilidad peatonal y cívica, puede tener un alcance supramunicipal, dando acceso a Vigo y expandirse cara a Soutoxusto, al Norte.</li> </ul> <p>Además el Plan de Ordenación Territorial (DOT) tiene entre sus objetivos específicos de ordenación y coordinación territorial la línea estratégica la de mejorar la accesibilidad, la movilidad y las comunicaciones del territorio.</p> <p>Con objeto de convertir el centro de Redondela en un “espacio amable” para el ciudadano, es necesario intervenir en este espacio público, eliminando barreras arquitectónicas que incidan en la mejora de la calidad del espacio urbano y en su activación social, cultural y económica.</p> <p>Es de destacar que el punto más frecuente entre las personas con algún problema de movilidad es la dificultad para desplazarse fuera del hogar, que afecta a un 60 % de las personas con discapacidades mayores de 6 años, seguida de la discapacidad para realizar tareas del hogar y de otras relacionadas con la motricidad. Le siguen en importancia cuantitativa las discapacidades para ver y oír, mientras que las discapacidades de autocuidado, aprendizaje, relación y comunicación, tienen una prevalencia sensiblemente menor. Por lo antes expuesto, el problema no debe ser ajeno y por tanto, no basta con abordar un plan de supresión de barreras arquitectónicas para intentar resolver problemas que responden a necesidades puntuales. Resulta imprescindible encarar un plan con el objetivo de que la Ciudad/ Población tiene que ser para todos, identificando las verdaderas necesidades de la totalidad de los habitantes de la Ciudad / Población.</p> <p>Por otro lado, la preocupación por la seguridad vial ha ido en aumento durante los últimos años. Parece claro que las consecuencias negativas del tráfico sobre la vida humana son el principal inconveniente del transporte carretera. Lo cierto es que, independientemente de sus connotaciones negativas, en términos de congestión, contaminación y, sobre todo, pérdida de vidas humanas, el transporte por carretera forma parte del modo de vida de los ciudadanos y su importancia social y económica es enorme.</p> <p>La tendencia seguida en los Planes de Seguridad Vial y en concreto el de Galicia es la mejorar la seguridad de los viandantes a través de la mejora de las carreteras, la concienciación de los usuarios y el cumplimiento de las normas. Esto hace necesario un tratamiento específico de los problemas particulares que se localizan en las carreteras, calles y caminos de Redondela tanto el entorno urbano como en el interurbano, con vistas al planeamiento de las soluciones más apropiadas, que permitan reducir el número y la gravedad de los accidentes de tráfico.</p>
<p><b>Breve descripción</b></p>	<p>En el marco de esta línea de actuación se desarrollará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un <b>Plan de Movilidad Urbana Sostenible</b>, PMUS, es un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de una ciudad; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Esto significará proporcionar a la ciudadanía alternativas al vehículo privado que sean cada vez más sostenibles, eficaces y confortables, y a la vez, concienciar de la necesidad de un uso más eficiente del vehículo privado. Por tanto, se hace necesaria una gestión de la demanda de movilidad privada que requiera de una alta concienciación y participación ciudadana.</li> <li>Un conjunto de actuaciones que tenga por objeto por un lado, <b>caminar hacia un urbanismo respetuoso con las personas</b>, recuperando las calles para peatones y bicicletas, y por otro, <b>potenciar el atractivo estético del espacio</b></li> </ul>

	<p><b>donde se localicen, rehabilitando plazas y parques.</b> Para garantizar unos espacios de atractivo al ciudadano, se incorporará mobiliario urbano funcional, sostenible, viable e integrado con el entorno que le rodea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un conjunto de acciones que tenga por objeto por en marcha un conjunto de acciones que <b>eliminen o minimicen los problemas de accesibilidad en calles, caminos, equipamientos públicos y espacios de gran riqueza medioambiental, histórica y cultural.</b> También se ofrecerán soluciones a las problemáticas de accesibilidad en entornos forestales como miradores, áreas recreativas, puentes, senderos etc.</li> <li>• Un conjunto de acciones que tenga por objeto <b>la señalización correcta de todas las zonas de interés del ayuntamiento como el recorrido del Camino de Santiago que transcurre por el ayuntamiento, zonas educativas etc.</b>, la puesta en marcha de medidas precisas para reducir la velocidad inadecuada de automóviles y la creación de carriles específicos para bicicletas. Con la implantación de estas medidas se garantizaran unos espacios de atractivo al ciudadano se incorporará una señalización integrada en el entorno que le rodea.</li> </ul> <p>En definitiva se pondrán en marcha un conjunto de actuaciones, recogidas en un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que tengan como objetivo convertir las zonas urbanas del municipio de Redondela en espacios más amables para el ciudadano, interviniendo, por un lado, en el espacio público, a través de una nueva ordenación del tráfico rodado y las plazas de aparcamiento, y por otro, eliminando barreras arquitectónicas que incidan en la mejora de la calidad del espacio urbano y en su activación social, cultural y económica.</p>
<p><b>Objetivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Convertir el centro de Redondela en un “espacio amable” para el ciudadano</b>, interviniendo en este espacio público, a través de una nueva ordenación del tráfico rodado y las plazas de aparcamiento, para generar una movilidad más sostenible que incida en la mejora de la calidad del espacio urbano y en su activación social, cultural y económica. Estas actuaciones comenzarán a implementarse en los tres núcleos con mayor densidad de población acercando los equipamientos públicos a la ciudadanía.</li> <li>• <b>Garantizar la accesibilidad universal</b> de todos los ciudadanos a equipamientos públicos e infraestructuras.</li> <li>• <b>Aumentar la seguridad de peatones, en especial la de escolares y peregrinos, reduciendo así el número y la gravedad de los accidentes de tráfico.</b></li> <li>• <b>Reducir las emisiones contaminantes producidas por el tráfico rodado</b></li> </ul>
<p><b>Acciones necesarias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plan de Movilidad Urbana Sostenible</b>, PMUS deberá estar alineado con el Plan de Ordenación General Urbanística de Redondela que actualmente se encuentra en fase de redacción.</li> <li>• Se implementarán las actuaciones de carácter más prioritario en temas de <b>fomento de la accesibilidad a pie y eliminación de barreras arquitectónicas</b> en el casco urbano de la ciudad de Redondela.</li> <li>• Se priorizarán <b>actuaciones que mejoren la eficiencia energética y la reducción de emisiones CO<sub>2</sub>.</b></li> <li>• Se priorizarán actuaciones de movilidad que contemplen medidas de seguridad vial.</li> </ul>

### 3. Beneficios de la actuación

- Disminución de atascos y de los efectos derivados de la congestión: ruido, contaminación atmosférica, contribución al efecto invernadero y accidentes.
- Reducción del tiempo de viaje.
- Mejora de los servicios de transporte público.
- Recuperación del espacio público disponible, al tener que destinarse menos al tráfico e infraestructuras.
- Mejora, en consecuencia, de las condiciones de accesibilidad para todos los habitantes, incluidas las personas con movilidad reducida.
- Mejora de la salud de los habitantes gracias a la reducción de la contaminación y el ruido, y también gracias a la promoción del uso de los modos a pie y en bicicleta (modos más saludables), así como la delimitación de áreas de la ciudad de baja contaminación.
- Mejora de la calidad del medio ambiente urbano y de la calidad de vida de los habitantes.
- Eliminación de las causas de discriminación a partir de la idea de que la igualdad de derechos de todas las personas ha de ser el referente para cualquier medida pretenda actuar sobre las medidas de inclusión.
- Desarrollo de una ciudad comprensible y practicable para todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.
- Recuperación del espacio público disponible, al tener que destinarse menos al tráfico e infraestructuras.
- Mejora, en consecuencia, de las condiciones de accesibilidad para todos los habitantes, incluidas las personas con movilidad reducida.
- Mejora de la salud de los habitantes gracias a la reducción de la contaminación y el ruido, y también gracias a la promoción del uso de los modos a pie y en bicicleta (modos más saludables), así como la delimitación de áreas de la ciudad de baja contaminación.
- Mejora de la calidad del medio ambiente urbano y del bienestar de los habitantes.
- Eliminación de las causas de discriminación a partir de la idea de que la igualdad de derechos de todas las personas ha de ser el referente para cualquier medida pretenda actuar sobre las medidas de inclusión.
- Una ciudad comprensible y practicable para todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.
- La reducción de accidentes de tráfico y atropellos de peatones
- La mejora en las condiciones de seguridad de los viandantes en especial de niños y peregrinos
- La mejora por parte de los peregrinos en la percepción de la ciudad.

**4. Presupuesto** 860.578 €

### 5. Cronograma

Línea	Fecha de inicio	Fecha de fin	Tiempo total
Promoción de la movilidad, accesibilidad urbana sostenible y mejora de la seguridad vial de peregrinos y escolares	4 <sup>er</sup> trimestre 2018	4 <sup>er</sup> trimestre 2022	51 meses

**6. Indicador de productividad** EU01: 1 Plan de Movilidad Urbana Sostenible

**Línea 5\_6\_7\_8: Mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado exterior, y fomento de las energías renovables en equipamientos públicos de nueva construcción**

**1. Marco estratégico de las líneas de actuación**

<b>Dimensión estratégica</b>	Mejora de la dimensión física y medioambiental: Ciudad Sostenible
<b>Objetivo temático</b>	OT4 Apoyar la transacción a una economía baja en carbono en todos los sectores
<b>Prioridad de inversión</b>	4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente en zonas urbanas, incluyendo el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación a la mitigación
<b>Objetivo específico</b>	O.E 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	001.2 Racionalización de la eficiencia energética en calle y equipamientos municipales

**2. Descripción de la línea de actuación**

<b>Antecedentes</b>	<p>El ayuntamiento de Redondela ha contratado los servicios para la realización de una auditoría energética iluminación vial del municipio que actualmente se encuentra en fase de elaboración. Es necesario ampliar la auditoría energética realizada de iluminación vial al resto de infraestructuras y edificios públicos.</p> <p>La racionalización del gasto energética ha estado presente en la construcción de los equipamientos públicos de los últimos años. Así los nuevos equipamientos públicos que se construyeron en el marco proyectos de desarrollo local y urbano Marisma y Marisma +, aprobados en 1º y 2º convocatoria respectivamente, tuvieron presentes criterios de eficiencia energética en su construcción.</p> <p>En el marco del proyecto de desarrollo local y urbano Marisma, aprobado en el marco de la primera convocatoria, se desarrolló también un plan de iluminación específico en la zona de la Marisma que tenía por un lado racionalizar el consumo energético y por otro potenciar los atractivos estéticos de este espacio. Esta labor se continuó a través de la línea de mejora competitiva del Plan de Compensación Ambiental que subvencionó acciones de mejora de eficiencia energética en diferentes puntos de la ciudad.</p> <p>Recientemente se realizó una instalación de Biomasa en el pabellón de Chapela para la producción de AQS que ha supuesto un importante ahorro en términos de consumo de energía eléctrica.</p>
<b>Justificación de la necesidad</b>	<p>La mayoría de las viviendas y equipamientos públicos, por su antigüedad, se han configurado sin considerar medidas de eficiencia energética. Por ello, es recomendable que el Ayuntamiento ponga en marcha mecanismos de ahorro y diversificación energética. La adopción por parte del Ayuntamiento de sistemas energéticos alternativos a los convencionales, y de sistemas de minimización, amén de las indiscutibles ventajas desde el punto de vista ambiental y económico, puede ser el germen para su expansión al terreno privado puesto que proporciona a la ciudadanía la oportunidad de conocer y comprobar su funcionamiento.</p> <p>En la actualidad, la mayor parte de los equipamientos cuentan con una cierta antigüedad, contando con importantes carencias desde el punto de vista de la eficiencia energética.</p> <p>El empleo de recursos energéticos propios y menos contaminantes como la energía solar o la biomasa, la reducción del consumo energético por mejora del aislamiento térmico, la realización de planes de optimización energética municipal de los edificios, el mejor uso de las instalaciones, y el empleo de equipos más eficientes energéticamente, son alternativas que permiten satisfacer la demanda de confort en el interior de los recintos sin que esto suponga un incremento del gasto energético de los edificios. El potencial de ahorro existente en los edificios municipales supera en la mayoría de los casos el 30% de su gasto energético actual.</p>

	<p>Redondela tiene una gran dependencia de la electricidad como vector energético. El alumbrado público es la instalación que representa mayor incidencia en el consumo energético del municipio, alcanzando más del 50% sobre el total de consumo eléctrico de titularidad municipal. La importancia de las instalaciones de alumbrado es tal que supone más de la mitad de la energía eléctrica consumida y de la factura energética del ayuntamiento.</p> <p>Existe un gran potencial de ahorro energético y económico mediante la incorporación de lámparas de mayor eficiencia, estabilizadores reguladores de tensión e interruptores horarios y fotoeléctricos, entre otros. Cabe destacar la gran dependencia del Ayuntamientos de Redondela de la electricidad como vector energético, con cerca de un 75% del total de consumo de energía primaria y un muy escaso grado de penetración de las energías renovables.</p> <p>Los ahorros cuantificados por estos conceptos llegan a alcanzar el 45% del consumo energético actual.</p> <p>El borrador del Plan General de Ordenación Urbanística destaca los efectos de la contaminación acústica, de las infraestructuras que atraviesan zonas urbanas, las cuales destaca el casco urbano de Redondela a través del viaducto tan característico. De hecho todos los núcleos, Redondela, Chapela y Cesantes, tienen efectos derivados de la contaminación acústica. La localización en zonas densas de estos efectos permitirá adoptar medidas efectivas coste-receptor. Contrariamente, en las zonas difusas, también ampliamente sujetas a los estos efectos, las medidas serán mucho más costosas, así como su efectividad.</p> <p>Cabe destacar en este apartado también los efectos a analizar en relación al aeropuerto de Vigo.</p> <p>En cuanto a emisión de gases de efecto invernadero (GEI), también los modelos dispersos comportan un mayor gasto energético en cuanto a gastos en la vivienda, para calefacción y ACS fundamentalmente. En todo caso, la principal fuente de gasto es la emisión de gases de efectos invernadero es la movilidad.</p>
<p><b>Breve descripción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Auditoría energética</b> basada en la realización de un inventario de las instalaciones municipales, de un diagnóstico del alumbrado público y de las dependencias municipales, en la optimización de los suministros energéticos, etc., concluyendo con un plan de actuaciones de las medidas a implementar.</li> <li>• <b>Rehabilitación integral de edificios públicos</b>, a través de actuaciones que mejoren la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua sanitaria.</li> <li>• <b>Racionalización</b> de la iluminación pública exterior.</li> <li>• <b>Potenciar los atractivos estéticos</b> de los espacios naturales, zonas verdes y del patrimonio histórico cultural de Redondela.</li> <li>• <b>Incrementar las actividades nocturnas en los espacios públicos</b>, además de facilitar el desplazamiento de los visitantes y garantizar la seguridad en la zona.</li> <li>• <b>Fomentar la instalación de energías renovables en edificios públicos de nueva construcción y estudiar la viabilidad de dotar de fuentes de energías renovables a equipamientos en uso.</b></li> <li>• <b>Reducir las emisiones contaminantes en todas las actuaciones de mejora de la eficiencia energética de edificios públicos e iluminación exterior.</b></li> </ul>
<p><b>Objetivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de mecanismos para el ahorro y la diversificación energética.</li> <li>• Mejorar la eficiencia energética de edificios públicos y alumbrado público exterior.</li> <li>• Fomentar el uso de energías renovables.</li> <li>• Reducción del número de emisiones de CO<sub>2</sub></li> </ul>
<p><b>Acciones necesarias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Auditoría energética</b> que contenga un conjunto de medidas de mejora, técnica y económicamente viables, presentadas por orden de prioridad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Priorización de las rehabilitaciones integrales</b> que cuenten con certificados energéticos.</li> <li>• <b>Priorización de proyectos</b> que supongan un impacto importante en términos de eficiencia energética y reducción de emisiones.</li> <li>• <b>Priorización de implementación de actuaciones que utilicen fuentes renovables</b></li> <li>• <b>Priorización de actuaciones que supongan un impacto importante en términos de eficiencia energética y reducción de emisiones.</b></li> <li>• <b>Priorización de actuaciones que supongan un ahorro energético significativo.</b></li> </ul> <p>Será necesario analizar el consumo energético previo y promover ahorros significativos. Adicionalmente, se asegurará el cumplimiento del artículo 61 del Reglamento 1303/2013 relativo a los proyectos generadores de ingresos.</p> <p>Se tomarán como base la clasificación energética inicial y se deben buscar mejoras significativas (por lo menos una letra de calificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. Se priorizarán las renovaciones integrales.</p> <p>La clase de equipamientos y energías renovables a implantar en cada uno de los nuevos equipamientos públicos será definida en el Plan de Auditoría Energética.</p>		
<p><b>3. Beneficios de la actuación</b></p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento fiable.- del consumo energético y su coste asociado.</li> <li>• Optimizar el consumo energético</li> <li>• Reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y por tanto la contaminación.</li> <li>• Aplicación de mecanismos para el ahorro y la diversificación energética</li> <li>• Ventajas desde el punto ambiental por la aplicación de medidas que reduzcan el CO<sub>2</sub></li> <li>• Ventajas desde el punto económico por la aplicación de medidas que reduzcan la factura energética</li> <li>• Mejora de la calidad del medio ambiente urbano y de la calidad de vida de los habitantes</li> <li>• Mejora de la intensidad lumínica del alumbrado público</li> <li>• Reducción de la factura de consumo energético</li> <li>• Reducción de cortes de luz</li> <li>• Mejora de la calidad del medio ambiente urbano y de la calidad de vida de los habitantes.</li> <li>• Mejora de la eficiencia y ahorro energético de las infraestructuras y equipamientos públicos</li> </ul>			
<p><b>4. Presupuesto</b></p>	<p>605.770 €</p>		
<p><b>5. Cronograma</b></p>			
<p><b>Línea</b></p>	<p><b>Fecha de inicio</b></p>	<p><b>Fecha de fin</b></p>	<p><b>Tiempo total</b></p>
<p>Mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado exterior, y fomento de las energías renovables en equipamientos públicos de nueva construcción</p>	<p>1er trimestre 2015</p>	<p>4er trimestre 2022</p>	<p>84 meses</p>
<p><b>6. Indicador de productividad</b></p>	<p><b>C032:</b> 55.000,00 kWh/año  <b>C034:</b> 75 TepCO<sub>2</sub>/año  <b>E001:</b> 0,0125 ktep/año</p>		
<p><b>7. Indicador de resultado</b></p>	<p>0,174 ktep/año Consumo de energía final por edificación  0,27 Ktep/año consumo final</p>		

## OES 2: DESARROLLAR UN MODELO DE CIUDAD QUE MEJORES LA CONECTIVIDAD

### Línea 10: Transporte urbano sostenible entre parroquias

#### 1. Marco estratégico de las líneas de actuación

<b>Dimensión estratégica</b>	Mejora de la dimensión física y medioambiental: Ciudad Sostenible
<b>Objetivo temático</b>	OT4 Apoyar la transacción a una economía baja en carbono en todos los sectores
<b>Prioridad de inversión</b>	4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente en zonas urbanas, incluyendo el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación a la mitigación
<b>Objetivo específico</b>	O.E 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbano-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de aprovisionamiento de energías limpias
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	002.1 Transporte público sostenible

#### 2. Descripción de la línea de actuación

<b>Antecedentes</b>	El Ayuntamiento de Redondela no cuenta con una red de transporte municipal que ayude a mejorar la conectividad de las parroquias con el casco urbano de Redondela. Las únicas conexiones a través de autobús se realizan a través de transporte interurbano y del transporte urbano de Vigo que penetra en el límite del ayuntamiento haciendo su última parada en la parroquia de Chapela, quedando descolgada la unión entre Chapela y el núcleo del ayuntamiento donde se encuentran todos los servicios y competencias administrativas.
<b>Justificación de la necesidad</b>	<p>El Borrador del Plan de Ordenación Urbanística recoge como aspectos clave del equilibrio modal de Redondela el de favorecer el acceso a los medios de transporte público existente, complementándolo con una mayor oferta y favorecer la compactación como mecanismo para hacer más eficiente el transporte público e incrementa su oferta.</p> <p>Con el objeto de mejorar la conectividad entre parroquias, sería necesario promover un nuevo transporte urbano, respetuoso con el medio ambiente, diseñado en función de las demandas ciudadanas. Además, sería necesario diseñar nuevas rutas o senderos que mejoren la conectividad a pie y en bicicleta entre parroquias.</p> <p>Por otra parte, Redondela cuenta con tres núcleos urbanos (Chapela, Redondela centro y Cesantes) que concentran el 50 % del total de población del ayuntamiento, lo que ha provocado que muchos servicios municipales se hayan duplicado. Además, no existe una conectividad a pie entre estas tres parroquias, por lo que el tráfico rodado se concentra en la carretera nacional 552.</p>
<b>Breve descripción</b>	Promover un nuevo transporte urbano, respetuoso con el medio ambiente, diseñado en función de las demandas ciudadanas, que conecte a través de una línea circular las parroquias con el casco urbano de Redondela, acercando así todos los servicios y competencias administrativas.
<b>Objeto</b>	Reducir el tráfico "motorizado" a través de la puesta en marcha de una línea circular de autobús urbano que conecte las parroquias de Redondela con el casco urbano de la ciudad.

<b>Acciones necesarias</b>	<p>La frecuencia y el recorrido final se tomarán de los resultados obtenidos en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Redondela. En la implementación de operaciones se priorizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transportes que ocasionen una mayor participación renovable en el mix eléctrico de estos sistemas y una mayor reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.</li> <li>• Proyectos que supongan un impacto importante en términos de eficiente energética y reducción de emisiones.</li> </ul>		
<b>3. Beneficiarios de la actuación</b>			
<p>La implementación de una nueva línea de transporte público de carácter sostenible reportará a la ciudad los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de atascos y de los efectos derivados de la congestión: ruido, contaminación atmosférica, contribución al efecto invernadero y accidentes</li> <li>• Reducción del tiempo de viaje</li> <li>• Mejora de los servicios de transporte público</li> <li>• Mejora, en consecuencia, de las condiciones de accesibilidad para todos los habitantes, incluidas las personas con movilidad reducida</li> <li>• Mejora de la salud de los habitantes gracias a la reducción de la contaminación y el ruido, y también gracias a la promoción del uso de los modos a pie y en bicicleta (modos más saludables), así como la delimitación de áreas de la ciudad de baja contaminación</li> </ul>			
<b>4. Presupuesto</b>		336.538 €	
<b>5. Cronograma</b>			
<b>Línea</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de fin</b>	<b>Tiempo total</b>
Transporte urbano sostenible	1er trimestre 2019	4 <sup>er</sup> trimestre 2022	48 meses
<b>6: Indicador de productividad</b>		<b>EU01:</b> 1 Plan de Movilidad Urbana Sostenible	
<b>7. Indicador de resultado</b>		2.920 viajes de transporte urbano	

**Línea 12\_13\_14: Agenda Digital Administración electrónica Gobernanza**

**1. Marco estratégico de las líneas de actuación**

<b>Dimensión estratégica</b>	Mejorar la dimensión económica y la competitividad: Ciudad inteligente
<b>Objetivo temático</b>	OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TICs
<b>Prioridad de inversión</b>	2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, aprendizaje electrónico, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
<b>Objetivo específico</b>	OE Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	002.3 Mejora de la conectividad a pie y a través de las TIC

**2. Descripción de la línea de actuación**

<b>Antecedentes</b>	<p>En la “Cumbre de Ciudades y Gobiernos Locales sobre la Sociedad de la Información”, celebrada en Bilbao en noviembre de 2005, las Autoridades Locales de todo el mundo se comprometieron a trabajar para propiciar el pleno acceso de todas las personas a los beneficios de la Sociedad de la Información en sus ciudades y regiones, mediante la implementación de Agendas Digitales Locales.</p> <p>El 01 de enero de 2015 el ayuntamiento empezó a trabajar con el modelo de factura electrónica dando así cumplimiento a la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector Público. Además desde el mes de octubre de 2015 se encuentra en funcionamiento la sede electrónica, un medio a través del cual los ciudadanos pueden ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios y a los trámites electrónicos de la Corporación. Desde esta plataforma, el ciudadano podrá efectuar trámites o realizar consultas sin tener que asistir presencialmente a las oficinas municipales.</p> <p>Los proyectos de desarrollo local y urbano Marisma y Marisma + cofinanciados por el FEDER, aprobados en 1º y 2º convocatoria respectivamente, fueron los impulsores de la articulación ciudadana en el campo de la gobernanza a través de la creación de un Grupo de Acción Urbana, integrado por representantes del tejido asociativo de Redondela, que participó como órgano consultivo en la fase de diseño de proyectos y como comité de seguimiento durante la fase de ejecución de los mismos.</p> <p>Por otra parte uno de los aspectos clave en el desarrollo de la DUSI Redondela 2020 fue la participación ciudadana en su elaboración, estableciendo mecanismos efectivos de información y consulta a los ciudadanos y a los principales agentes sociales, económicos e institucionales de la ciudad.</p>
<b>Justificación de la necesidad</b>	<p>La Agenda Digital Local es una estrategia local para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Así, su diseño y desarrollo es similar los de un Plan Estratégico sectorial, debiendo estar integrados en la DUSI. Redondela quiere afrontar con éxito su proceso de transformación urbanística con líneas de actuación que le permitan mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y consolidar la ciudad como destino turístico. Por tanto, para Redondela desarrollar una Agenda Digital supone, además de cumplir su compromiso con el Programa de Agendas Digitales, una oportunidad para dar un segundo paso hacia la ciudad que queremos, una ciudad donde la tecnología y la innovación deben ocupar un papel central, pero siempre al servicio de las personas.</p> <p>Con núcleos de población tan dispersa es necesario realizar acciones que mejoren las condiciones de accesibilidad de la administración local a todos los ciudadanos del municipio.</p>

	<p>Las TIC deben utilizarse como una herramienta que facilite la relación entre ciudadanos y Administración mediante la simplificación de trámites, facilitando las respuestas administrativas, agilizando las relaciones, favoreciendo las propuestas, reclamaciones o peticiones de los ciudadanos de Redondela.</p> <p>Por otra parte, Redondela cuenta con tres núcleos urbanos (Chapela, Redondela centro y Cesantes) que concentran el 50 % del total de población del ayuntamiento, lo que ha provocado que muchos servicios municipales se hayan duplicado. Además, no existe una conectividad a pie entre estas tres parroquias, por lo que el tráfico rodado se concentra en la carretera nacional 552.</p> <p>Con objeto de mejorar la conectividad de Chapela y Redondela con el centro de la localidad, es necesario facilitar el uso de las Tics a la ciudadanía para la realización de trámites de carácter municipal.</p> <p>Los ciudadanos tienen derecho a conocer los datos derivados del funcionamiento de la Administración, tal y como señala la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Esta información se hace pública a través del Portal de Transparencia, que a su vez, sirve de punto de acceso para solicitar más información de interés.</p> <p>La compartición de la información se efectuará de una manera equilibrada con las medidas de protección aplicables a la misma, tales como las derivadas de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.</p> <p>Para poder manejar y publicar grandes cantidades de información es necesario que las Tics penetren profundamente en todas las unidades administrativas.</p> <p>La participación ciudadana enriquecerá y mejorará la eficacia de la implantación de la DUSI. Para el ayuntamiento de Redondela, integrar la participación de la ciudadanía en la construcción y gestión de la DUSI Redondela 2020 supone practicar una nueva gobernanza de calidad, así como promover otras formas de relación social mediante un abierto y cercano. Implica, también, una disposición abierta para poner en marcha procesos de gestión más horizontales, trabajar en equipo interna y externamente e incorporar a los ciudadanos y agentes sociales en el proceso de construcción de una nueva ciudad del siglo XXI.</p>
<p>Breve descripción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar una estrategia local para el desarrollo de la sociedad de la información</b> que sirva de marco a la implementación de actuaciones que ayuden a Redondela a convertirse en una ciudad Smart.</li> <li>• <b>Desarrollar un conjunto de acciones que acerquen la administración al ciudadano a través del uso de la TIC</b> como la implementación de un registro general telemático, consulta de tramitación de expedientes, oficina tributaria, impresos, convocatoria de ayudas y subvenciones etc.</li> <li>• <b>Desarrollar, utilizando como soporte las TIC, un conjunto de actuaciones que complementen las actuaciones puestas en marcha en el diseño de la DUSI Redondela 2020</b> para mejorar la gobernanza en la gestión y ejecución de las diferentes líneas estratégicas recogidas en la DUSI, como consulta de actas de los órganos de gobierno (órdenes del día del pleno, actas pleno, actas de la Junta de Gobierno Local, Actas del GAU de la DUSI ..), quejas y sugerencias, tablón de anuncios y edictos ...</li> </ul>

<b>Objeto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar la ciudad de Redondela en una ciudad Smart</li> <li>• Fomentar la administración electrónica</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana en los procesos de gobernanza e implantación de la DUSI Redondela 2020</li> </ul>
<b>Acciones necesarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previa a la implementación de las actuaciones, es necesario diseñar una agenda digital donde se recoja un inventario de todos los recursos de carácter TIC con los que cuenta el ayuntamiento de Redondela.</li> <li>• Las acciones a implantar serán resultado de lo recogido y priorizado en la Agenda Digital</li> </ul>

### 3. Beneficios de la actuación

- Fomenta el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital y trasladar a la sociedad los beneficios económicos, sociales y de competitividad derivados de las redes de banda ancha ultrarrápida y del desarrollo de servicios digitales innovadores
- Desarrolla la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española mediante un uso más intenso y eficiente de las TICs, el fomento del comercio electrónico, el desarrollo de una industria de contenidos digitales, la internacionalización de la empresa tecnológica y la apuesta por las industrias de futuro
- Mejora la e-Administración y adopta soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos mediante la transformación de la Administración para impulsar el uso de los canales electrónicos y el aumento de la eficiencia en el uso de las TICs.
- Refuerza la confianza en el ámbito digital para fomentar el desarrollo de la actividad comercial, social y de relaciones entre ciudadanía, empresas y Administraciones a través de Internet y de canales electrónicos
- Impulsa el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para permitir un crecimiento sostenible, mediante la mejora de eficiencia de las inversiones públicas y el fomento de la inversión privada en un entorno de mayor cooperación entre agentes
- Promueve la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC movilizando el talento hacia la innovación y el emprendimiento, así como permitiendo la accesibilidad de todas las personas a los servicios y beneficios del ecosistema digital.
- Identifica la información potencialmente de interés
- Facilita los procesos de participación
- Optimiza y homogeniza los sistemas de participación ciudadana.

<b>4. Presupuesto</b>	408.654 €		
<b>5. Cronograma</b>			
<b>Línea</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de fin</b>	<b>Tiempo total</b>
Agenda_Digital_Administración electrónica_Gobernanza	2 <sup>er</sup> trimestre 2018	4 <sup>er</sup> trimestre 2022	42 meses
<b>6. Indicador de productividad</b>	<b>E016:</b> 1.400 usuarios <b>E024:</b> 25 usuarios		
<b>7. Indicador de resultado</b>	1 ciudad de más de 20.000 habitantes transformada en Smart Cities		

## OES 3: DESARROLLAR UN MODELO DE CIUDAD COMPETITIVA

### Línea 15: Modernización del tejido comercial

#### 1. Marco estratégico de las líneas de actuación

<b>Dimensión estratégica</b>	Mejorar la dimensión social: Ciudad integradora
<b>Objetivo temático</b>	OT 9 Inclusión social y lucha contra la pobreza
<b>Prioridad de inversión</b>	9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas desfavorecidas
<b>Objetivo específico</b>	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	003.1 Promoción Económica y empleo

#### 2. Descripción de la línea de actuación

<b>Antecedentes</b>	En el marco del PRODER II ADR-MAIV se ha realizado, durante los años 2007-2008, un estudio del comercio de Redondela donde se identificaban 8 actividades comerciales o servicios desarrollados a través de las modalidades ambulante y a domicilio, en las parroquias de Reboreda, Ventosela, O Viso, Cesantes, Saxamonde, Cedeira, Negros e Quintela
<b>Justificación de la necesidad</b>	La planificación urbana de Redondela no ha tenido en cuenta la actividad comercial con una visión integradora (dinamizador económico y elemento estructurado de la trama urbana). Por otro lado su oferta no se adapta lo suficiente a los actuales perfiles del consumidor.
<b>Breve descripción</b>	Desarrollar un conjunto de actuaciones que tenga por finalidad redefinir la actividad comercial del municipio a través de un proceso participativo en la que se encuentren comerciantes, placeros (mercado de abastos), nuevos emprendedores, artesanos y funcionarios en la atención al público. Esta línea estratégica de actuación contemplará tanto acciones de rehabilitación del entorno, generación de espacios innovadores de emprendimiento comercial, como acciones formativas y de consultoría en el punto de venta
<b>Objeto</b>	Mejorar la competitividad del tejido comercial de Redondela
<b>Acciones necesarias</b>	Como punto de partida de esta línea de actuación, se realizará un Plan de acciones innovadoras para la actividad comercial de Redondela. Este Plan será el marco donde se describa, priorizan y presupuesten cada una de las líneas de actuación a implantar.

#### 3. Beneficiarios de la actuación

La mejora de la actividad comercial de la ciudad reportará a la ciudad los siguientes beneficios:

- Modernizar y mejorar la competitividad de los establecimientos comerciales
- Puesta en valor de los productos endógenos del territorio, especialmente del sector agroalimentario
- Permitirá impulsar las zonas comerciales y hosteleras
- Fomento del emprendimiento comercial
- Creación de empleo
- Fomento de la cohesión social

<b>4. Presupuesto</b>	414.663 €		
<b>5. Cronograma</b>			
<b>Línea</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de fin</b>	<b>Tiempo total</b>
Modernización del tejido comercial	1 <sup>er</sup> trimestre 2018	1 <sup>er</sup> trimestre 2022	48 meses
<b>6. Indicador de productividad</b>	<b>E059:</b> 100 personas beneficiadas por operaciones de regeneración económica		

Línea 18: Mejora de la atención social

1. Marco estratégico de las líneas de actuación	
<b>Dimensión estratégica</b>	Mejorar la dimensión social: Ciudad integradora
<b>Objetivo temático</b>	OT 9 Inclusión social y lucha contra la pobreza
<b>Prioridad de inversión</b>	9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas desfavorecidas
<b>Objetivo específico</b>	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	003.2 Inclusión social
2. Descripción de la línea de actuación	
<b>Antecedentes</b>	Desde la concejalía de Servicios Sociales e Igualdad se vienen desarrollando programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emergencia social: el objeto de este programa es evitar la desintegración familiar y posible institucionalización de los miembros de las unidades familiares que atraviesan una situación económica grave y que precisan de una intervención urgente:</li> <li>• Teleasistencia dirigido a personas enfermas o discapacitadas,</li> <li>• Inserción social</li> <li>• Animación, prevención y cooperación social que consiste en la realización de actividades para niños en las diferentes parroquias de Redondela.</li> </ul>
<b>Justificación de la necesidad</b>	La población en riesgo de pobreza en el año 2012, último año en el que se tienen datos oficiales, era de 7.495 personas lo que representa un 24,97 % de la población de Redondela. La inversión en real en actuaciones de protección y promoción social en 2013 fue de 1.190.386 € lo que supuso una inversión por persona en situación de pobreza o exclusión social fue de 158,83 €  Actualmente Redondela no cuenta actualmente con infraestructuras dedicadas a fomentar la solidaridad de los colectivos más desprotegidos.
<b>Breve descripción</b>	Desarrollar un conjunto de actuaciones a mejorar los servicios de atención social a familias en riesgo de exclusión social, como la construcción de equipamientos municipales a recoger donativos de prendas de vestir, ropa de cama, bolsos sillas de bebé, cunas...y pequeños electrodomésticos que ya no se usan y se encuentren en buen estado, servicios de guardería, servicios a la 3º edad etc. Además de habilitar zonas de vivienda social en edificios municipales destinadas a familias con graves problemas económicos o que han sido desahuciadas.
<b>Acciones necesarias</b>	Desarrollar un estudio de emergencia social donde se identifiquen y se prioricen las acciones en materia de atención social a desarrollar en el municipio de Redondela.

<b>3. Beneficiarios de la actuación</b>			
La mejora de la atención social reportará a la ciudad los siguientes beneficios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de los servicios de asistencia social</li> <li>• Ampliar la oferta de servicios sociales</li> <li>• Protección de los colectivos más desfavorecidos</li> <li>• Fomentar la cohesión social</li> </ul>			
<b>4. Presupuesto</b>		510.817 €	
<b>5. Cronograma</b>			
<b>Línea</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de fin</b>	<b>Tiempo total</b>
Mejora de la atención social	1 <sup>er</sup> trimestre 2018	1 <sup>er</sup> trimestre 2022	48 meses
<b>6. Indicador de productividad</b>		E059: 400 personas beneficiadas por operaciones de regeneración social	
<b>7. Indicador de resultados</b>		80 % porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales en el ámbito local	

### Línea 19: Creación de nuevas instalaciones deportivas

#### 1. Marco estratégico de las líneas de actuación

<b>Dimensión estratégica</b>	Mejorar la dimensión social: Ciudad integradora
<b>Objetivo temático</b>	OT 9 Inclusión social y lucha contra la pobreza
<b>Prioridad de inversión</b>	9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas desfavorecidas
<b>Objetivo específico</b>	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	003.2 Inclusión social

#### 2. Descripción de la línea de actuación

<b>Antecedentes</b>	En el marco de los proyectos desarrollo local y urbano “Marisma” y “Marisma +”. cofinanciado por el FEDER y aprobados en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria respectivamente, se construyeron cuatro instalaciones deportivas que comprendían dos pabellones polideportivos, la sustitución del césped artificial del estadio municipal, la construcción de dos campos de fútbol 7 y la rehabilitación de tres pistas de tenis.
<b>Justificación de la necesidad</b>	Aún que la demanda de instalaciones deportivas por la ciudadanía quedo parcialmente cubierta con los equipamientos construidos en el marco de los proyectos “Marisma” y “Marisma”, siguen existiendo importantes carencias en determinados deportes de carácter más minoritario como el atletismo y el tiro con arco en los que la ciudad de Redondela cuenta con un importante número de deportistas federados.
<b>Breve descripción</b>	Construcción de nuevas instalaciones deportivas que complementen a las ya existentes, pudiendo así dar respuesta a las demandas sociales en otros deportes que actualmente no están siendo cubiertas.
<b>Objetivo</b>	Fomentar una vida sana y saludable a través de la realización de prácticas deportivas.
<b>Acciones necesarias</b>	Prevía a su implementación, se buscará la mejor la ubicación para las instalaciones deportivas, en función de la disponibilidad de los terrenos con los que cuente el ayuntamiento.

#### 3. Beneficiarios de la actuación

La creación de nuevas instalaciones deportivas reportará a los ciudadanos los siguientes beneficios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una mayor número de instalaciones deportivas de en la ciudad</li> <li>• Una mayor variedad de instalaciones deportivas</li> <li>• Mejora de la salud de los habitantes gracias al fomento de actividades deportivas</li> <li>• Fomento de la cohesión social</li> </ul>
---

<b>4. Presupuesto</b>	576.924 €
-----------------------	-----------

#### 5. Cronograma

Línea	Fecha de inicio	Fecha de fin	Tiempo total
Creación de nuevas instalaciones deportivas	1er trimestre 2019	1er trimestre 2022	36 meses

<b>6. Indicador de productividad</b>	<b>E059:</b> 400 personas beneficiadas por operaciones de cohesión social
--------------------------------------	---

## OES 4. PONER EN VALOR EL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL, HISTÓRICO Y CULTURAL

Línea 9\_11\_20. Reducción de la contaminación a través de la creación de nuevas sendas verdes y paseos peatonales que pongan en valor el patrimonio medioambiental, arquitectónico, histórico y cultural de Redondela, recuperación, mejora y cuidado del espacio público y zonas naturales

1. Marco estratégico de las líneas de actuación	
<b>Dimensión estratégica</b>	Mejora de la dimensión física y medioambiental: Ciudad Sostenible
<b>Objetivo temático</b>	OT6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
<b>Prioridad de inversión</b>	6e Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción de ruido
<b>Objetivo específico</b>	O.E 6.5.2 Acciones integrada de revitalización de las ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	002.2 Creación de nuevas sendas verdes
2. Descripción de la línea de actuación	
<b>Antecedentes</b>	<p>A través de las ayudas del Fondo Compensación Ambiental el ayuntamiento de Redondela ha realizado actuaciones que han ayudado a reducir los niveles de contaminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De las aguas a través de la renovación de las redes de saneamiento e implantación de pluviales</li> <li>• De las carreteras, a través de un asfaltado más eficiente derivado del reciclaje de neumáticos</li> <li>• Energética, a través de la incorporación de energías renovables y nuevos sistemas de iluminación eficiente</li> </ul> <p>En los proyectos Marisma y Marisma + se han puesto en marcha un conjunto de actuaciones que han tenido por objeto la puesta en valor del patrimonio natural de la zona de la marisma en el primer caso y de la Ensenada de San Simón en el segundo. También se han realizado acciones para la recuperación y protección de sistemas dunares de la playa de Cesantes a través de fondos promovidos por los Grupos de Acción Costera. Además se Construyeron paseos peatonales que han puesto en valor el entorno marisma y las desembocaduras de los ríos Alvedosa y Pexegueiro.</p> <p>A través del Fondo de Compensación Ambiental se ha financiado la creación de una senda peatonal en Fortóns.</p>
<b>Justificación de la necesidad</b>	<p>El borrador del Plan General de Ordenación Urbanística destaca los efectos de la contaminación acústica, de las infraestructuras que atraviesan zonas urbanas, las cuales destaca el casco urbano de Redondela a través del viaducto tan característico. De hecho todos los núcleos, Redondela, Chapela y Cesantes, tienen efectos derivados de la contaminación acústica. La localización en zonas densas de estos efectos permitirá adoptar medidas efectivas coste-receptor. Contrariamente, en las zonas difusas, también ampliamente sujetas a los estos efectos, las medidas serán mucho más costosas, así como su efectividad. Además también recoge como estrategia territorial alcanzar una regeneración de la estructura territorial, afianzando y definiendo conectividades ambientales, paisajísticas y de accesibilidad, tanto en las conexiones longitudinales del territorio de Redondela, al ancho del frente litoral y con el resto de ayuntamiento del entorno, como en la conectividad transversal de montes interiores y franjas costeras, integrando los diferentes tejidos y</p>

	<p>salvando las numerosas barreras lineales presentes en el territorio. Mejorando así la estructura territorial y ambiental fomentando de este modo la cohesión social en un proyecto de continuidad de los corredores de la biodiversidad entre la ría y las sierras.</p> <p>Cabe destacar en este apartado también los efectos a analizar en relación al aeropuerto de Vigo.</p> <p>En cuanto a emisión de gases de efecto invernadero (GEI), también los modelos dispersos comportan un mayor gasto energético en cuanto a gastos en la vivienda, para calefacción y ACS fundamentalmente. En todo caso, la principal fuente de gasto es la emisión de gases de efectos invernadero es la movilidad.</p> <p>El desarrollo urbanístico y el crecimiento de Redondela necesitan fomentar un sistema urbano con criterios de sustentabilidad por lo que será fundamental mejora la conectividad del casco urbano con las parroquias, o diferentes puntos de interés medioambiental, histórico o cultural a través de corredores biológicos y grandes sendas verdes de calidad.</p> <p>Además, Redondela cuenta con una importante riqueza medioambiental conformada principalmente por la propia Ensenada de San Simón espacio que forma parte de la Red Natura 2000, sus montes en especial los situados en la parroquia de Trasmañó y Cedeira, sus playas como la de Cesantes o sus ríos que atraviesan todo el municipio desembocando finalmente en la marisma.</p> <p>La concentración de todos estos recursos hace de las zonas naturales de Redondela una importante fuente de valor económico.</p>
<p>Breve descripción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejorar la conectividad a pie y en bici del casco urbano con las parroquias a través de la creación de corredores biológicos y sendas verdes.</b></li> <li>• <b>Creación de nuevas sendas verdes o la ampliación de zonas verdes urbanas que conecten diferentes puntos de interés medioambiental, histórico y cultural.</b></li> <li>• <b>Se evaluará la posibilidad de conectar sendas existentes con otras parroquias de Redondela.</b></li> <li>• <b>Se recuperarán caminos a pie en zona de viviendas</b> que conecten con las sendas en diferentes puntos y se construirán nuevos tramos de paseo peatonales en los márgenes de la marisma y las playas.</li> <li>• <b>Se recuperarán, mejorarán y pondrán en valor espacios de gran valor medioambiental de Redondela</b>, a través de la creación de nuevas zonas verdes, la consolidación de formaciones arbóreas o hábitats forestales autóctonos, recuperación de arenales, establecimiento y divulgación de medidas específicas en zonas protegidas por la Red Natura y gestión y control de especies invasoras etc.</li> </ul> <p>Todas las actuaciones que se pongan en marcha deberán contribuir a reducir el número de las emisiones contaminantes.</p>
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del espacio público disponible como zonas verdes.</li> <li>• Mejora, en consecuencia, de las condiciones de accesibilidad para todos los habitantes, incluidas las personas con movilidad reducida.</li> <li>• Mejora de la salud de los habitantes gracias a la reducción de la contaminación y el ruido, y también gracias a la promoción del uso de los modos a pie y en bicicleta (modos más saludables), así como la delimitación de áreas de la ciudad de baja contaminación.</li> <li>• Mejora de la calidad del medio ambiente urbano y de la calidad de vida de los habitantes</li> <li>• Conservar el patrimonio ambiental</li> <li>• Incrementar el número de visitantes</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperar espacios degradados</li> </ul>		
<b>Acciones necesarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PMUS y el Plan de Auditoría Energética deberán incluir un apartado específico dedicado a la mejora ambiental del municipio a través de la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.</li> <li>Previa a la implementación de operaciones se realizará un plan de recuperación de espacios naturales donde se especifiquen y prioricen las principales acciones a implantar.</li> <li>Se priorizarán actuaciones recogidas en el PMUS que contemplen la creación de nuevos corredores y espacios verdes y que contribuyan:             <ul style="list-style-type: none"> <li>A la incorporación de medidas de refuerzo de la accesibilidad</li> <li>A la reducción del impacto en términos de eficiencia energética y reducción de emisiones</li> </ul> </li> </ul>		
<b>3. Beneficios de la actuación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación del espacio público disponible como zonas verdes.</li> <li>Mejora, en consecuencia, de las condiciones de accesibilidad para todos los habitantes, incluidas las personas con movilidad reducida.</li> <li>Mejora de la salud de los habitantes gracias a la reducción de la contaminación y el ruido, y también gracias a la promoción del uso de los modos a pie y en bicicleta (modos más saludables), así como la delimitación de áreas de la ciudad de baja contaminación.</li> <li>Mejora de la calidad del medio ambiente urbano y de la calidad de vida de los habitantes.</li> <li>Conservación del patrimonio ambiental</li> <li>Incremento en el número de visitantes</li> <li>Recuperación de espacios degradados</li> </ul>			
<b>4. Presupuesto</b>	865.385 €		
<b>5. Cronograma</b>			
<b>Línea</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de fin</b>	<b>Tiempo total</b>
Reducción de la contaminación a través de la creación de nuevas sendas verdes y paseos peatonales que pongan en valor el patrimonio medioambiental, arquitectónico, histórico y cultural de Redondela, recuperación, mejora y cuidado del espacio público y zonas naturales	4 <sup>er</sup> trimestre 2019	2 <sup>er</sup> trimestre 2022	49 meses
<b>6: Indicador de productividad</b>	<b>C022:</b> 0,75 Ha superficie de suelo urbano rehabilitado		
<b>7. Indicador de resultado</b>	15.000 visitantes/año		
<b>6. Indicador productividad</b>	1,5 Ha recuperada		
<b>7. Indicador resultado</b>	0,1 Ha superficie de suelo urbano rehabilitado		

## Línea 22: Recuperación, rehabilitación y mejora de la señalética del patrimonio histórico y cultural

### 1. Marco estratégico de las líneas de actuación

<b>Dimensión estratégica</b>	Mejora de la dimensión física y medioambiental: Ciudad Sostenible
<b>Objetivo temático</b>	OT6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
<b>Prioridad de inversión</b>	6e Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción de ruido
<b>Objetivo específico</b>	O.E 6.3.4 Desarrollo y promoción de áreas naturales, en particular las de interés turístico
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	004. 1 Mejora del entorno natural y el medio ambiente

### 2. Descripción de la línea de actuación

<b>Antecedentes</b>	El ayuntamiento ha llegado un acuerdo con el Ministerio de Fomento para que rehabilite uno de los elementos patrimoniales de mayor valor histórico como es la Torre de Rande. Además se realizaron trabajos para la recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico de Monte Penide compuesto por petroglifos, "mámoas" y restos castrenses.
<b>Justificación de la necesidad</b>	El Estudio de potenciación turística en la ensenada de San Simón, desarrollado en el marco del proyecto Marisma, pone de manifiesto que Redondela, y muy especialmente la ensenada de San Simón, está subexplotada en cuanto a sus recursos culturales y naturales, como se puede ver por sus fuertes, castillos, puentes, salinas históricas, molinos de mar, hornos de cal, astilleros de ribera, industrias conserveras y de sal, patrimonio etnográfico marítimo único, cargaderos de mineral de volframio, yacimientos arqueológicos de pecios de barcos hundidos, una isla con un importante historia medieval y contemporánea..., además de un patrimonio cultural que representa uno de los ecosistemas más completos y perdurables de la comunidad gallega. La concentración de estos recursos hace de este espacio geográfico una importante fuente de valor económico.  Redondela cuenta con un importante patrimonio cultural, que es necesario poner en valor, tanto para los residentes en el municipio, para que conozcan su historia, como para generar sinergias que atraigan un mayor número de visitantes.
<b>Breve descripción</b>	A través de este programa se pondrán en marcha un conjunto de actuaciones que recuperen y rehabiliten el patrimonio histórico de Redondela, especialmente el patrimonio histórico local no señalizado o abandonado, y por lo tanto en peligro de deterioro como (yacimientos arqueológicos, "casonas históricas", cementerios históricos...
<b>Objetivo</b>	Puesta en valor del patrimonio arquitectónico a través de acciones que mejoren su entorno y lo conecten a la trama urbana del ayuntamiento.
<b>Acciones necesarias</b>	Para seleccionar los elementos sobre los que es necesario actuar, se realizará un análisis previo de necesidades, donde se priorice e indique el tipo de acción a implementar en cada uno de ellos.  Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizaran en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.

**3. Beneficiarios de la actuación**

La recuperación, rehabilitación y mejora de la señalética del patrimonio histórico y cultural reportará a la ciudad los siguientes beneficios:

- Incremento en el número de visitantes, produciendo efectos directos positivos sobre sectores como la hostelería y el comercio minorista.
- Conservación del patrimonio histórico y cultural.
- Embellecimiento de bienes de interés patrimonial y cultural y del espacio públicos

**4. Presupuesto** 480.769 €

**5. Cronograma**

Línea	Fecha de inicio	Fecha de fin	Tiempo total
Recuperación, rehabilitación y mejora de la señalética del patrimonio histórico y cultural	4 <sup>er</sup> trimestre 2018	4 <sup>er</sup> trimestre 2022	48 meses
<b>6. Indicador de productividad</b>	<b>C009:</b> 2.300 visitas/año		
<b>7. Indicador de resultados</b>	20.000 visitantes atraídos		

<b>Línea 24: Creación de nuevos espacios culturales</b>			
<b>1. Marco estratégico de las líneas de actuación</b>			
<b>Dimensión estratégica</b>	Mejora de la dimensión física y medioambiental: Ciudad Sostenible		
<b>Objetivo temático</b>	OT6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
<b>Prioridad de inversión</b>	6e Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción de ruido		
<b>Objetivo específico</b>	O.E 6.3.4 Desarrollo y promoción de áreas naturales, en particular las de interés turístico		
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	004. 1 Mejora del entorno natural y el medio ambiente		
<b>2. Descripción de la línea de actuación</b>			
<b>Antecedentes</b>	En el marco del proyecto de desarrollo local y urbano Marisma + a través del centro de interpretación Meirande se ha puesto es valor una importante batalla naval librada en el Estrecho de Rande y dentro de la Ensenada de San Simón (Ría de Vigo). El Centro ha recibido un importante número de visitas durante su corto periodo de vida, sólo en el año 2014 recibió un total de 12.404 visitas.		
<b>Justificación de la necesidad</b>	A pesar del rico y variado patrimonio histórico y cultural el municipio de Redondela cuenta con un único Centro de Interpretación y con escasos recursos informativos a los que el visitante pueda acceder para conocer en mayor profundidad aquello que está visitando.  Por otro lado, el ayuntamiento de Redondela cuenta con una amplia agenda cultural, solo en el verano la programación cultural contaba con más de 50 eventos, entre los que se incluyen fiestas parroquiales, festivales de música, teatro y cine en la calle.		
<b>Breve descripción</b>	La construcción de equipamientos que pongan el valor el patrimonio histórico y etnográfico de Redondela, así como la habilitación de espacios que permitan la realización de eventos culturales al aire libre.		
<b>Acciones necesarias</b>	Previa a la implantación de operaciones se realizará una Agenda Cultural donde se definan las necesidades de espacios culturales en la ciudad.  En el caso de actuaciones en edificios públicos, se debe de tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de calificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. Se priorizaran las renovaciones integrales.		
<b>3. Beneficiarios de la actuación</b>			
La creación de nuevos espacios culturales reportará a la ciudad los siguientes beneficios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La posibilidad de contar con un mayor número de espacios dedicados a la cultura</li> <li>• Una mayor oferta cultural</li> <li>• Un mayor número de visitantes, lo que tendrá efectos positivos sobre el comercio y la hostelería</li> <li>• Fomento de la cohesión social</li> </ul>			
<b>4. Presupuesto</b>	480.769 €		
<b>5. Cronograma</b>			
<b>Línea</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de fin</b>	<b>Tiempo total</b>
Creación de nuevos espacios culturales	4 <sup>er</sup> trimestre 2018	2 <sup>er</sup> trimestre 2020	21 meses
<b>6. Indicador de productividad</b>	C022: 500 visitantes/año		
<b>7. Indicador de resultado</b>	20.000 visitantes atraídos/año		

**Línea 25: Puesta en valor de los recursos históricos, culturales y medioambientales a través de las TICs**

**1. Marco estratégico de las líneas de actuación**

<b>Dimensión estratégica</b>	Mejorar la dimensión económica y la competitividad: Ciudad inteligente
<b>Objetivo temático</b>	OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TICs
<b>Prioridad de inversión</b>	2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, aprendizaje electrónico, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
<b>Objetivo específico</b>	OE Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	004. 1 Mejora del entorno natural y el medio ambiente

**2. Descripción de la línea de actuación**

<b>Antecedentes</b>	En el Centro de Interpretación de la Batalla de Rande “Meirande” actuación cofinanciada por el FEDER en el marco del proyecto Marisma aprobado en el marco de la 2ª convocatoria de proyectos de desarrollo local y urbano ha sido pionero en introducir las TIC para la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural relacionado con la Batalla de Rande, a través de videos explicativos y códigos QR en los paneles informativos donde el visitante puede ampliar información sobre la temática que en esos momentos está viendo.
<b>Justificación de la necesidad</b>	<p>La ciudad de Redondela cuenta con diferentes áreas de valor patrimonial, dada su importancia en el proceso de desarrollo y consolidación del municipio, resulta importante establecer acciones que contribuyan a la valorización de sus componentes patrimoniales. En este contexto, las nuevas tecnologías aplicadas al turismo, permiten un mejor acceso y mayor acercamiento a estos bienes culturales, convirtiéndose en herramientas elementales para su difusión. La Realidad Aumentada y Virtual se visualiza como dos nuevas tecnologías importantes para su difusión, ya que posibilitan un acercamiento a los bienes patrimoniales, de forma atractiva y diferente a los medios convencionales de impulsión ya conocidos.</p> <p>Es importante planificar, a partir del importante archivo fotográfico con el que cuenta el ayuntamiento de Redondela y que puede ampliarse si se colabora con asociaciones culturales, un trabajo que permita difundir el patrimonio medioambiental, arquitectónico, histórico y cultural de Redondela mediante la implementación de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo, como la Realidad Aumentada y Virtual.</p>
<b>Breve descripción</b>	Desarrollar un conjunto de actuaciones que difundan a través del uso de las TIC el rico patrimonio medioambiental, arquitectónico, histórico y cultural de Redondela. Utilizando nuevas tecnologías como la realidad aumentada o las visitas virtuales.
<b>Objetivo</b>	Promoción del turismo y la cultura a través de las nuevas tecnologías.
<b>Acciones necesarias</b>	Previo al desarrollo de aplicaciones TIC será necesario realizar una digitalización de contenidos con los que cuenta actualmente el ayuntamiento de Redondela.

**3. Beneficiarios de la actuación**

La puesta en valor de los recursos históricos, culturales y medioambientales reportará la ciudad los siguientes beneficios:

- Incremento en el número de visitantes, produciendo efectos directos positivos sobre sectores como la hostelería y el comercio minorista
- Información del patrimonio ambiental, histórico y cultural de la ciudad

**4. Presupuesto** 192.308 €

**5. Cronograma**

Línea	Fecha de inicio	Fecha de fin	Tiempo total
Puesta en valor de los recursos históricos, culturales y medioambientales a través de las TICs	4 <sup>er</sup> trimestre 2019	4 <sup>er</sup> trimestre 2020	15 meses

**6. Indicador de productividad** 400 usuarios

### Línea 26: Creación y programación de nuevos eventos y rutas culturales

#### 1. Marco estratégico de las líneas de actuación

<b>Dimensión estratégica</b>	Mejora de la dimensión física y medioambiental: Ciudad Sostenible
<b>Objetivo temático</b>	OT6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
<b>Prioridad de inversión</b>	6e Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción de ruido
<b>Objetivo específico</b>	O.E 6.3.4 Desarrollo y promoción de áreas naturales, en particular las de interés turístico
<b>Objetivo operativo de la DUSI</b>	004. 1 Mejora del entorno natural y el medio ambiente

#### 2. Descripción de la línea de actuación

<b>Antecedentes</b>	La puesta en marcha de las visitas guiadas a la Ensenada de San Simón dentro del proyecto de desarrollo local y urbano del proyecto Marisma +, así como la puesta en valor del patrimonio prehistórico de Monte Penide ha supuesto un importante punto de partida para convertir los recursos históricos y culturales de Redondela en producto turístico.
<b>Justificación de la necesidad</b>	<p>En el turismo actual, las rutas y los eventos culturales pueden constituir un recurso, un producto o bien, un destino en el que pueden insertarse muchos productos, según su origen y su posición en la cadena de producción turística. Las rutas pueden ser consideradas, desde el punto de vista turístico bajo una triple perspectiva: como recurso, como destino y como producto.</p> <p>En el primer caso, se trata de rutas que aunque existiendo en la cultura no se han trasladado al mundo del turismo, pero que potencialmente pueden hacerlo en un momento determinado, por decisión del mercado, o por una política pública en esa dirección. En el segundo, el turista acude va a visitar la zona “por libre” siguiendo referencias históricas o el material de difusión consultado. Cuando pasa a ser un producto, el tercer caso, es porque son ofertadas por los operadores y se materializa en “paquetes” en forma de circuitos y de excursiones, pudiendo en ambos casos tener diversos niveles de complejidad.</p> <p>Redondela se encuentra en el primer caso, por lo que es necesario implementar un conjunto de actuaciones que conviertan los recursos turísticos de Redondela en productos de carácter turístico.</p>
<b>Breve descripción</b>	Este programa estratégico tiene como objeto desarrollar un conjunto de actuaciones que ayuden a transformar los recursos culturales en un producto turístico en zonas de un alto atractivo cultural como la Ensenada de San Simón, el casco histórico de Redondela o Monte Penide.
<b>Objetivo</b>	Promoción del turismo y la cultura
<b>Acciones necesarias</b>	Previo a la implantación de operaciones se realizará un estudio de las operaciones culturales a implantar.

#### 3. Beneficiarios de la actuación

La creación de nuevos espacios culturales reportará a la ciudad los siguientes beneficios:

- La posibilidad de contar con un mayor número de eventos
- Una mayor oferta cultural
- Un mayor número de visitantes, lo que tendrá efectos positivos sobre el comercio y la hostelería
- Fomento de la cohesión social

**4. Presupuesto** 276. 442€

#### 5. Cronograma

Línea	Fecha de inicio	Fecha de fin	Tiempo total
Creación y programación de nuevos eventos culturales y rutas culturales	4 <sup>er</sup> trimestre 2018	2 <sup>er</sup> trimestre 2022	55 meses

**6. Indicador de productividad** 5.000 visitantes/año

**7. Indicador de resultado** 5.000 visitantes atraídos/año

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA DUSI POR OBJETIVOS TEMÁTICOS**

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
OT 2	OE 2.3.1	Línea 12_13_14: Agenda_Digital_Administración electrónica_Gobernanza	408.654 €
		Línea 25: Puesta en valor de los recursos históricos, culturales y medioambientales a través de las TICs	192.308 €
		Acciones transversales de gestión, coordinación y comunicación	24.038 €
<b>TOTAL OBJETIVO 2</b>			<b>625.000</b>
OT4	O.E 4.5.1	Línea: 1_2_3_4: Promoción de la movilidad, accesibilidad urbana sostenible y mejora de la seguridad vial de peregrinos y escolares	860.578 €
		Línea 10: Transporte urbano sostenible	336.538 €
		Acciones transversales de gestión, coordinación y comunicación	47.885 €
	O.E 4.5.3	Línea 5-6_7_8: Mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado exterior, y fomento de las energías renovables en equipamientos públicos de nueva construcción	605.770 €
		Acciones transversales de gestión, coordinación y comunicación	24.229 €
<b>TOTAL OBJETIVO 4</b>			<b>1.875.000 €</b>
OT 6	O.E 6.3.4	Línea 22: Recuperación, rehabilitación y mejora de la señalética del patrimonio histórico y cultural	480.769 €
		Línea 24: Creación de nuevos espacios culturales	480.769 €
		Línea 26: Creación y programación de nuevos eventos culturales y rutas culturales	276.442 €
		Acciones transversales de gestión, coordinación y comunicación	49.519 €
	O.E 6.5.2	Línea 9_11_20. Reducción de la contaminación a través de la creación de nuevas sendas verdes y paseos peatonales que pongan en valor el patrimonio medioambiental, arquitectónico, histórico y cultural de Redondela, recuperación, mejora y cuidado del espacio público y zonas naturales	865.385 €
	Acciones transversales de gestión, coordinación y comunicación	34.616 €	
<b>TOTAL OBJETIVO 6</b>			<b>2.187.500 €</b>
OT 9	OE 9.8.2	Línea 15: Modernización del tejido comercial	414.663 €
		Línea 18: Mejora de la atención social	510.817 €
		Línea 19: Creación de nuevas instalaciones deportivas	576.923 €
		Acciones transversales de gestión, coordinación y comunicación	60.096 €
<b>TOTAL OBJETIVO 9</b>			<b>1.562.500 €</b>
<b>TOTAL DUSI</b>			<b>6.250.000 €</b>

(\*) Tal y como se ha comentado al comienzo de este apartado, se destinará un 4% del presupuesto de cada objetivo específico a gastos de gestión, comunicación. En el presente cuadro se ha deducido linealmente un 4% de cada una de las líneas estratégicas.

Presupuesto anualizado:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>OE 2.3.1</b>					66.962	238.500	197.000	98.500
<b>O.E 4.5.1</b>					21.115	588.000	294.000	294.000
<b>O.E 4.5.3</b>					155.770	210.000	120.000	120.000
<b>O.E 6.3.4</b>					309.000	310.981	309.000	309.000
<b>O.E 6.5.2</b>					216.000	217.384	216.000	216.000
<b>OE 9.8.2</b>						377.404	750.000	375.000
<b>EJE AT - OE99.99.1.1 Gestión</b>				47.009	38.524	38.524	38.524	38.902
<b>EJE AT - OE99.99.2.1 Comunicación</b>				7.780	7.780	7.780	7.780	7.780
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>54.789,40 €</b>	<b>815.151,18 €</b>	<b>1.988.573,18 €</b>	<b>1.932.304,18 €</b>	<b>1.459.182,06 €</b>

Porcentaje por objetivo temático:

OBEJIVO TEMÁTICO	PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE
OT 2	625.000,00 €	10%
OT 4	1.875.000,00 €	30%
OT 6	2.187.500,00 €	35%
OT 9	1.562.500,00 €	25%
	<b>6.250.000,00 €</b>	<b>100%</b>

CRONOGRAMA DE LA IMPLANTACIÓN DE LA DUSI

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Línea: 1_2_3_4: Promoción de la movilidad, accesibilidad urbana sostenible y mejora de la seguridad vial de peregrinos y escolares								
Línea 5-6_7_8: Mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado exterior, y fomento de las energías renovables en equipamientos públicos de nueva construcción								
Línea 10: Transporte urbano sostenible entre parroquias								
Línea 9_11_20: Reducción de la contaminación a través de la creación de nuevas sendas verdes y paseos peatonales que pongan en valor el patrimonio medioambiental, arquitectónico, histórico y cultural de Redondela, recuperación, mejora y cuidado del espacio público y zonas naturales								
Línea 12_13_14: Agenda_Digital_Administración electrónica_Gobernanza								
Línea 15: Modernización del tejido comercial								
Línea 17: Mejora de la atención social								
Línea 19: Creación de nuevas instalaciones deportivas								
Línea 22: Recuperación, rehabilitación y mejora de la señalética del patrimonio histórico y cultural								
Línea 24: Creación de nuevos espacios culturales								
Línea 25: Puesta en valor de los recursos históricos, culturales y medioambientales a través de las TICs								
Línea 26: Creación y programación de nuevos eventos culturales y rutas culturales								

RESUMEN INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Referencia	Indicador	Unidad de medida
<i>OT2: TIC</i>		
E016	N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	1.400 usuarios
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica.	25 usuarios
<i>OT4: Economía baja en Carbono</i>		
C034	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	75 Teq CO <sub>2</sub> /año
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1 PMUS
<i>OT6: Medioambiente urbano y patrimonio</i>		
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	2.800 visitas/año
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	1,5 ha
<i>OT9: Inclusión social</i>		
EO59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	900 personas beneficiadas



# Redondela

Construíndo o teu camiño 2020



[www.redondela2020.es](http://www.redondela2020.es)

Cabeiro  
Cedeira  
Cesantes

Chapela  
Negros  
Quintela

Reboreda  
Redondela  
Saxamonde

Trasmañó  
Ventosela  
Vilar de Infesta  
O Viso

